

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

Radicación n.º 88786

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Yolanda Triana Rincón vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otro.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la sociedad Servicios Legales Lawyers Ltda. y al doctor Sebastián Torres Ramírez como apoderado y apoderado sustituto de la parte opositora Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folios 41 y 43 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese.

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105027201600671-01
RADICADO INTERNO:	88786
RECURRENTE:	YOLANDA TRIANA RINCON
OPOSITOR:	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>31 de mayo de 2021,</u> a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>86</u> la providencia proferida el <u>26 de mayo de 2021.</u>

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>3 de junio de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>26</u>

de mayo de 2021.

SECRETARIA